



Laguna Blanca, 11 de mayo de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 348

VISTOS:

- La Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N°1, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
GERMÁN CASTRO	(CHOFER) AUXILIAR, GRADO 16°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE LB PW 95	
MOTIVO: Viaja hasta la localidad de Morro Chico, con el propósito de realizar las siguientes gestiones: 1. APLICACION DE ENCUESTAS DE DIAGNOSTICO DEL PROGRAMA DE PEQUEÑAS LOCALIDADES. ACOMPAÑA : CAMILA CATEPILLÁN Y GUERSON RUBIO, PROFESIONALES PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES. Posteriormente regresan a la municipalidad de Laguna Blanca.			



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
11	MAYO	2023			
TOTAL					0.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG / RAVB /cls


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO
- INTERESADO/A

DISTRIBUCION DIGITAL:

- ANTECEDENTES



Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

RE: Solicitud de traslado mayo 2023

Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

11 de mayo de 2023, 13:49

Para: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Cc: Alex Bahamonde <alex.bahamonde@mlagunablanca.cl>, Angel Andrés Morales Ayala <angel.morales@mlagunablanca.cl>, Gerson Rubio <pplurbano@gmail.com>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Camila Catepillan Leiva <lagunablancasocialppl@gmail.com>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Estimado Alcalde:

Junto con saludarlo, cumpla con informar a usted, que de acuerdo a lo solicitado por los profesionales del Programa de Pequeñas Localidades, se ha designado como chofer en camioneta Mazda de servicio, a don German Castro, quien saldrá a terreno junto a ellos al sector norte de la Comuna (Morro Chico), a las 14:00 Hrs., para la aplicación de encuesta de Diagnóstico del programa.

Por lo tanto, se solicita confeccionar el respectivo Decreto Alcaldicio, indicando que van como acompañantes:

- Camila Catepillán
- Gerson Rubio

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fernando Colivoro Ojeda
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

 fernando.colivoro@mlagunablanca.cl
 61 2 311136 anexo 118
 www.mlagunablanca.cl

 @munivtehuelches





 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

De: Camila Catepillan Leiva [mailto:lagunablancasocialppl@gmail.com]

Enviado el: martes, 9 de mayo de 2023 10:28

Para: Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

CC: Alex Bahamonde <alex.bahamonde@mlagunablanca.cl>; Angel Andrés Morales Ayala <angel.morales@mlagunablanca.cl>; Gerson Rubio <pplurbano@gmail.com>; Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>; Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Asunto: Solicitud de traslado mayo 2023

Junto con saludarlo, esperando que se encuentre bien, y de acuerdo a lo conversado previamente, respecto al proceso diagnóstico en el que se encuentra la dupla PPL, como bien sabe, necesitamos realizar una encuesta de línea

base a toda la comuna de Laguna Blanca. Es por esto, que, solicitamos apoyo en traslado para el día jueves 11 de mayo de mayo 2023, en el horario en el cual tengan disponibilidad de traslado. (nosotros estamos disponibles desde las 10:00 horas en adelante). Asimismo, ver disponibilidad para el día lunes 15 y miércoles 17 de mayo, en la jornada de la tarde, ya que tenemos jornadas de captación en la mañana. El resto de los días de mayo 22, 24, 26, 29 y 31. Quedamos atentos a su disponibilidad.

Desde ya muchas gracias por las gestiones.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Saludos cordiales.